

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33236 PILOÑA

Doña Marta Berta García Rocés, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Piloña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 191/2019 se sigue a instancia de don Rodolfo Solares Tarapiella expediente para la declaración de fallecimiento de don José Ramón del Llano Huerta, con último domicilio en Casa La Viña, Fresnosa, Piloña Asturias, desaparecido entre los años 1931 (fecha de fallecimiento de su madre doña Ramona Huerta Elvira) y 1932, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para quienes tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Se hace saber a los interesados en dicho expediente que podrán intervenir en el mismo si tienen interés en la declaración de fallecimiento.

Piloña, 10 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Marta Berta García Rocés.

ID: A190043842-1